

D. Antonio Moreno Espejo DIRECCION DE AUTORIZACION Y REGISTRO DE ENTIDADES COMISIÓN NACIONAL MERCADO DE VALORES Pº de la Castellana, 19. 28046 –MADRID.

Madrid, 13 de enero de 2005

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTION S.A., S.G.I.I.C. comunica, en sustitución del HECHO RELEVANTE presentado ante la CNMV el 11 de enero de 2005, con número de registro de entrada 2005001424, en relación con el Fondo de Inversión Fondo de Permanencia, FI, inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 409 que la comisión de gestión del fondo, actualmente fijada en el 0,7% del patrimonio gestionado, pasará a partir del 11 de enero de 2005 a ser del:

- a) 0,45% anual sobre el patrimonio gestionado.
- b) 4% sobre resultados positivos anuales del fondo que excedan del tipo EURIBOR a 12 meses correspondiente al último día hábil del año precedente incrementado en un 0,5% anual.

La comisión máxima a percibir por la Entidad Gestora en concepto de comisión de gestión no podrá exceder el 0,6% del patrimonio del fondo.

Estos cambios entrarán en vigor a partir del 11 de enero de 2005.

Adicionalmente se informa de que:

- a) El Euribor a 12 meses correspondiente al último día hábil del año 2004 (31 de diciembre) fue de 2,356%.
- b) Que dicho tipo, incrementado en un 0,5% (lo que equivale a un 2,856%) se mantendrá vigente hasta el final del año en curso para determinar la posible aplicación de la parte variable de la comisión de gestión tal y como establece el folleto informativo del fondo.

Atentamente,

Fdo: Félix López Gamboa

Presidente BBVA GESTIÓN, S.A. S.G.I.I.C.